

 <p>Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central Establecimiento Público de Educación Superior</p>	INSTRUCTIVO CREACIÓN Y AVAL DE UN GRUPO DE INVESTIGACIÓN	CÓDIGO: INV-IN-01 VERSIÓN: 1 VIGENCIA: AGOSTO 6 DE 2021 PÁGINA: 1 de 1
--	---	---

CREACIÓN DE UN GRUPO DE INVESTIGACIÓN:

Los integrantes del grupo se reúnen para elegir al Director del grupo de investigación, como resultado de esta reunión firman un acta que contenga la siguiente información:

- a. Identificación del grupo (Nombre completo y sigla)
- b. Líneas de investigación (Objetivos, logros y efectos)
- c. Plan estratégico (Plan de trabajo, Estado del arte, objetivos, retos y visión).

El director del grupo remite a la Vicerrectoría de investigación (investigacion@itc.edu.co) el acta firmada y esta es presentada al Comité Institucional de Investigación para su aprobación.

Los integrantes del grupo actualizan su Cvlac y el director hace el registro en el GrupLac de Minciencias.

AVAL INSTITUCIONAL

Cuando Minciencias de apertura a convocatorias de medición de grupos de investigación, los grupos manifestarán su interés de ser categorizados, remitiendo los soportes de la producción registrada en el GrupLac a la Vicerrectoría de Investigación.

La Vicerrectoría de Investigación revisará los soportes y presentará el informe al Comité Institucional de Investigación, el cual recomendará al rector la emisión de avales institucionales.

El rector emitirá los avales institucionales mediante comunicado y la Vicerrectoría de Investigación registrará el aval en el aplicativo Institulac de Minciencias.

CONTROL DE CAMBIOS

FECHA	VERSIÓN	CAMBIOS
06/08/2021	1	Adopción del Instructivo y se elimina el procedimiento.

ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
HNO. ARMANDO SOLANO S. Líder del Proceso de Investigación	YANETH JIMENA PIMIENTO C. Administrador de la Documentación	AMANDA MESA CAMACHO Representante de la Dirección

CLASIF. DE CONFIDENCIALIDAD	IPB	CLASIF. DE INTEGRIDAD	A	CLASIF. DE DISPONIBILIDAD	1
-----------------------------	-----	-----------------------	---	---------------------------	---



Escuela Tecnológica
Instituto Técnico Central
Establecimiento Público de Educación Superior

INSTRUCTIVO CREACIÓN Y AVAL DE UN GRUPO DE INVESTIGACIÓN

CÓDIGO: INV-IN-01

VERSIÓN: 1

VIGENCIA: AGOSTO 6 DE 2021

PÁGINA: 1 de 1